



**ACTA SESIÓN ORDINARIA N° 12**

En San Rosendo a 17 de abril de 2012, siendo las 15:00 Hrs. en la sala de sesiones del municipio, se reúne el concejo municipal de San Rosendo, presidido por el señor alcalde de la comuna don Duverlis Valenzuela Martínez y con la asistencia de los concejales Sr. Julián Espinoza Guzmán, Sr. Rabindranath Acuña Olate, Sr. Nelson Bermedo Guzmán, Sra. Eugenia Mora Zapata, Sr. José Sepúlveda aguilera y Sr. Ricardo Moreira Henríquez.

Actúa como secretario de actas y ministro de fe el secretario municipal Sr. Carlos Venegas Lavados.

**TABLA:**

- 1. LECTURA Y APROBACIÓN DE ACTA ANTERIOR.**
- 2. LECTURA DE CORRESPONDENCIA.**
- 3. CUENTA DEL SEÑOR PRESIDENTE.**
- 4. INCIDENTES.**

- El señor presidente en nombre de Dios y de la comuna da por iniciada la sesión y seguidamente expone que se encuentra presente en la sala el señor Joel Gallardo, abogado asesor del municipio quien informará al concejo sobre las gestiones que se realizarán para la expropiación de terrenos actualmente de ferrocarriles para la concreción de proyectos habitacionales y deportivos.
- El señor Gallardo señala que hizo un esquema de trabajo para el logro del objetivo. Se debe tener con total claridad la propiedad de los terrenos de que se trata. Se debe nombrar a arquitectos en una comisión de expertos por decreto Alcaldicio a quienes les corresponderá informar el avalúo provisional que tiene ese inmueble que sería parte del paño a expropiar. Con ese informe se dicta el decreto de expropiación y una publicación del mismo en el diario oficial y en un diario de la provincia o de la región. Pasado treinta días se consignará al contado el dinero que corresponde a ese avalúo. Posteriormente el juez dicta una resolución en la cual decreta la expropiación y ese decreto que es una sentencia del juez, se debe también publicar en el diario oficial y en un diario de la provincia o de la región. En el caso de que haya una oposición y se llegue a un tema jurídico solamente podrá existir sobre el monto de lo consignado y no con el tema de si hay expropiación o no. Una vez que se ha consignado ya recién ahí se puede pedir al juez que permita tomar posición del inmueble. Agrega que la discusión jurídica que se puede dar es sobre el monto del dinero y no sobre el fondo del asunto que es tener el terreno, para hacer los proyectos que se plantea realizar en esos predios.
- Seguidamente el señor Gallardo informa sobre los gastos que esta gestión puede producir, en donde se considera el estudio de títulos, el trabajo de tres profesionales arquitectos, las publicaciones en el diario oficial y de circulación regional, inscripción de la propiedad en el conservador de bienes raíces y los honorarios del abogado lo que suma alrededor de \$5.600.000.

- Seguidamente el señor Gallardo da respuesta en detalle a consultas de los miembros del concejo.
- El señor presidente reitera detalles de lo expuesto por el señor abogado asesor y agrega que es partidario de acortar los tiempos lo que se debe considerar como un imprevisto para ver de dónde sacar los dineros que esta gestión requiere.
- El concejal Acuña señala que está de acuerdo con lo planteado por el señor Gallardo en cuanto al procedimiento y a al valor de la gestión pero le preocupa que el municipio avance más que el ministerio de la vivienda. Agrega que el tema de la vivienda es más importante que el tema del deporte y se debe analizar el monto de los dineros que el municipio dispone para realizar esta gestión. En la actualidad hay un manejo de cifras por el valor de áreas verdes y de terrenos de sectores condicionados. Solicita que también se expropie el otro paño que va más allá del espacio del sector deportivo. Seguidamente señala que n solo se debe considerar el terreno de la cancha, porque si se piensa en el futuro se debe considerar el atletismo, multicanchas, estadio empastado, es decir un proyecto integral para el futuro.
- El señor presidente señala que le envió una nota oficial al SEREMI, en donde lo insta a proceder a la expropiación de los terrenos, y al delegado provincial del SERVIU para atender el tema de la entrega de subsidios a las personas que están relacionadas con el terremoto.
- El concejal Espinoza señala que al concejo le preocupan dos temas, el tema de la vivienda en donde hay muchos proyectos habitacionales pendientes y se tá trabajando desde hace mucho tiempo para comprar los terrenos de ferrocarriles y la semana anterior el señor presidente oficial SEREMI de vivienda pidiéndole que se hagan los trámites de expropiación, pero si ya estamos a las puertas de iniciar directamente este proceso, sería bueno saber en qué pie esta la gestión que ellos realizan para determinar. Seguidamente consulta si al considerar más terrenos en la expropiación se aumentan los costos de la gestión.
- El señor Gallardo señala que en ese caso si son dos terrenos distintos aumenta el valor, por ser gestiones distintas.
- El concejal Espinoza señala que si no se ha realizado nada en la cancha es por responsabilidad de ferrocarriles porque se ha negado a la venta sabiendo que son imperiosos para la comuna de San Rosendo. Lo segundo es que de acuerdo a los gastos que significa el proceso de expropiación, respecto al valor de los proyectos que se puedan realizar allí que se puede es una ganga. Hemos estado afligidos y muy complicados con el tema de la construcción de viviendas y el deporte por valores que se pueden pagar sin mayores dificultades para solucionar estos temas.
- En otro tema el señor presidente consulta al señor Gallardo por la forma de recuperar terreno que fue entregado en comodato a una organización comunitaria que no cumplió con su compromiso, y que además contrajo deuda por consumo de energía eléctrica que no fue pagada.
- El señor Gallardo señala que lo más práctico es que el concejo apruebe la restitución de hecho porque ya está abandonado y como señala un aforismo en derecho que dice que las cosas se deshacen de la forma como se hacen, y si hubo un contrato que la otra parte no cumplió hay que pedirle al juez que declare el contrato terminado y en base a eso pedir la restitución del terreno. Jurídicamente lo que corresponde es pedirle al juez de letras que declare el contrato terminado y que se restituya el inmueble. Agrega que una forma más simple sería que se constituya un notario o un receptor judicial como ministro de fe en el lugar y que diga que está abandonado y con ello pedirle al juez que

sin forma de juicio ordene la restitución del inmueble y así no habría que notificar a nadie. Si la personalidad jurídica no existe no se le puede cobrar a nadie.

- El concejal Sepúlveda consulta si la municipalidad tiene una herramienta legal para poder cancelar la deuda de consumo eléctrico.
- El señor Gallardo señala que como el predio sigue siendo municipal y las deudas son del dueño se debe pagar, es injusto pero el costo debe ser asumido por la municipalidad. Una vez pagado la municipalidad podría pedir que le devuelvan los dineros, pero el punto es a quién se lo pide si no hay personalidad jurídica no hay quien le pague.
- El concejal Sepúlveda consulta si hay responsabilidad civil de las personas que dirigían la organización.
- El señor Gallardo señala que no hay, porque la responsable es la persona jurídica. Distinto es cuando hay delito.
- El concejo analiza el tema.
- Volviendo al tema de la expropiación el concejal Bermedo sugiere que se gastes \$11.200.000 y que matar dos pájaros de un tiro, es decir que se atienda el tema de la vivienda y lo del deporte. Se le aclara que ese no es el valor del terreno sino el de los gastos que demandaría el pago del proceso de expropiación.
- El señor presidente agradece la exposición del señor Gallardo y seguidamente cede la palabra al señor secretario para dar lectura al acta anterior.

## 1. LECTURA Y APROBACIÓN DE ACTA ANTERIOR.

- Seguidamente el señor secretario da lectura al acta de sesión N° 11 la que es aprobada con las siguientes observaciones:
- El concejal Bermedo señala que en la página N°05 cuando se habló del proyecto de caminos donde dice \$270.000.000 debe decir \$237.000.000.
- La concejala Mora señala que en la página N°05 donde plantea que el tema de los uniformes dijo que la escuela es municipal y que la escuela no es autónoma como para tomar sus propias decisiones como el cambio de uniformes y que por lo menos el señor presidente debió haber consultado al concejo para poder haber estado informados sobre esa decisión.
- El concejal Acuña expresa que en la página 05 le gustaría que rectificara el valor del gasto de uniforme en donde dice \$40.000 debe decir \$20.000.
- El señor presidente observa que en donde que la página 07 dice “El señor presidente señala que la autoconstrucción para ser reconocida debe serlo previamente por el SERVIU” debe decir que se puede postular a los programas que el SERVIU tiene para eso. En donde se dice si ellos se pueden terminar el baño aclara que ese es otro proyecto, existe el subsidio de reparación de la vivienda, en donde se pueden terminar el baño, el techo o la ampliación de la vivienda.

## 2. LECTURA DE CORRESPONDENCIA

- El señor secretario da lectura a correspondencia de:
- La dirección de administración y finanzas aclarando la modificación presupuestaria N° 09 en donde se corrigieron algunas cifras que tienen que ver con la distribución de los recursos.
- Raúl Torrealba presidente de la asociación chilena de municipalidades, Invitación al primer congreso de vivienda a desarrollarse en la comuna de Licantén los días 25, 26, y 27 de abril del 2012.

### 3. CUENTA DEL SEÑOR PRESIDENTE.

- El señor presidente informa que:
- Por oficio se le envió la información al delegado provincial del SERVIU del listado de 60 personas damnificadas por el terremoto que tienen todos los antecedentes. Ello con la finalidad de que si vence el subsidio que tiene plazo de término se les dé una solución. La comunicación se envió con copia al SEREMI de la vivienda.
- Desde el poder judicial corte de apelaciones de Concepción, solicitan informar si se tomaron las medidas necesarias para la implementación e instalación del cargo de juzgado de policía local creado en lo que dice relación con la infraestructura física y equipamiento del juzgado y de la existencia de recursos financieros para asumir el pago de las remuneraciones correspondientes, en caso negativo indicar el plazo en que esto ocurrirá. Agrega que el tema lo conversó con el personal de finanzas y con otros alcaldes y está en condiciones de informar al presidente de la corte de apelaciones que el municipio no va a poner en vigencia esto porque los presupuestos del año 2012 fueron aprobados el 2011 en donde no se consideraron estos pagos y por lo tanto solicita que esto se haga en enero del 2013. Seguidamente señala que se debe cumplir con lo solicitado por lo que se informará que este año no estamos en condiciones.
- El concejal Sepúlveda consulta por el valor que esta gestión provocaría al municipio.
- El señor presidente expresa que por concepto de sueldo solamente son \$27.000.000 anual, esto sin considerar otros gastos. Agrega que es partidario de que el juzgado no quedara en las dependencias del municipio.
- El concejal Espinoza señala que respeta la ley pero hay un choque legal entre la ley y el financiamiento. Nosotros como concejo no podemos aprobar proyectos que no estén financiados. plantea que sería bueno que se pronunciara la contraloría respecto a este tema legal porque nosotros no podemos aprobar un juzgado de policía local que nos va a generar un oficio de más de \$30.000.000. lo que hacen en las ciudades más grande a punta de partes sacan esa plata y nosotros para poder financiarla vamos a tener que hacer lo mismo. Sugiere reclamar prontamente al estado el financiamiento de este juzgado, porque si ellos hicieron esta ley deben darle el financiamiento que corresponde.
- El señor presidente señala que son muchas las leyes que se hacen y que no incluyen su financiamiento.
- El concejal Sepúlveda señala que el gasto va a ser mayor que \$30.000.000.
- La concejala Mora plantea que se vea la opción de que dos municipalidades se funcionaran para enfrentar esta tarea. Agrega que recuerda que hay un acuerdo de concejo unánime en donde se dijo que no se crearía este juzgado, en el entendido que no tenemos los recursos para ello.
- El señor presidente señala que en conversaciones con autoridades de otras comunas se ha planteado que no estamos en condiciones de implementar este juzgado en jornada completa, por lo que buscaremos hacerlo bajo esa modalidad.
- El concejal Moreira sugiere mandar la nota al fiscal nacional Chaguan, que tiene que ver todas esas cosas de los policías locales.

- El señor presidente señala que esto no le corresponde, esto es de la corte de apelaciones y la fiscalía no se mete aquí, porque esta es una ley de la república.
- El concejal Moreira señala que entonces al ministro de justicia para que ponga los recursos.
- El concejal Sepúlveda señala que nosotros somos responsables de las familias de nuestra comuna, y cuando se ve que nos están imponiendo una ley que es tan cara y que va a ir en desmedro de nuestros vecinos, creo que el concejo debe hacer escuchar su voz.
- El señor presidente expresa que la comuna de Antuco tiene casi la misma población que San Rosendo y ellos podrían asociarse con nosotros para hacer media jornada cada uno.
- El concejal Espinoza señala que se deben buscar alternativas. Agrega que es partidario de rechazar abiertamente el tema, sabiendo que la ley nos obliga, pero esa ley debe venir con un financiamiento y no te pueden obligar a tener un Mercedes Benz si no tienes plata ni para una citroneta. Sugiere que el señor secretario municipal averigua las alternativas para solucionar de la mejor manera el tema, incluso con la asociación con la comuna de Laja, para bajar los costos de operación. Continuando expresando que cuando se partió con esto de los juzgados de policía local en algunas comunas, nosotros tuvimos la mala suerte de estar nominados dentro de las 6 comunas en la región y el resto de las comunas no tiene esta presión, por lo que tampoco es definitivo de que no podamos sacarnos este problema. Pasa lo mismo cuando se empezó a aplicar la jornada escolar completa y hasta el día de hoy hay colegios que no la han implementado y eso también es una ley, por lo que cree que tenemos derecho a pataleo para rechazar esta obligación del juzgado de policía local.
- El señor presidente señala que San Rosendo al no tener Juzgado de policía local es una gran responsabilidad que han asumido los alcaldes, porque no se paga por esta gestión y los funcionarios deben trabajar más, haciendo informes trimestrales. En el caso de las comunas pequeñas tiene una gran importancia que sea lo más independiente posible, incluso no debe estar la atención en el municipio.
- Seguidamente solicita se de lectura a correspondencia del don Aquiles Bermedo, presidente de la junta de vecinos de Buenuraqui, en donde solicita \$150.000 de subvención para el año 2012.
- Seguidamente el señor presidente plantea que esta solicitud llegó con fecha el 19 de agosto del 2011 y no fue considerada en el presupuesto, por ello solicita se le otorgue y se incorporará en una modificación presupuestaria.
- Sobre la FPS, el señor presidente da lectura a documento que se refiere a información sobre este antecedente en donde destaca que, se congelara los puntajes a partir del 29 de marzo y durante todo el año 2012. Lo anterior permitirá focalizar los esfuerzos en el encuestaje de las familias con la nueva ficha social. Esto se traduce en que el puntaje de las familias no subirá y se mantendrá de acuerdo a aquel que tenga a la fecha del congelamiento. Las personas que requieren incorporar cambios en la ficha lo podrán hacer una sola vez por año, exceptuando cambios referidos a nacimientos o fallecimientos de algún familiar los que podrán ser incorporados al momento de su ocurrencia.
- Seguidamente el señor presidente da lectura a solicitud para adquirir patente comercial de restaurante diurno y nocturno de la señora Hilda Riquelme, para el local ubicado en Vallejos 29 donde antiguamente funcionaba la discoteca fuente alemana.

- Los concejales expresan que si se solicita la patente esta debe cumplir con todos los requerimientos legales que ello implica para ser aprobada.
- Seguidamente el señor presidente informa que.
- Mañana a las tres de la tarde en el consultorio se hace la reunión del PRU por el tema de la plaza.
- A las tres y media de la tarde se realizará en el Hall del segundo piso de la municipalidad se realizará la cuenta pública de Carabineros.
- El jueves se realizará la cuenta pública de la municipalidad.
- Se adjudicó la compra de materiales eléctricos, por lo que dentro de la semana espera disponer de los materiales.
- En el día de hoy se firmó un convenio con la SEREMI de salud, Gobernación y el FONADIS respecto al tema de los discapacitados, en donde se tiene que cumplir con aspectos legales que a veces quedan de lado.
- En el día de ayer se reunió con personal de ESSBIO en donde se trató el tema de la población aledaña al sector cancha, para darle una solución al tema pendiente y se definió que el medidor será traspasado a los vecinos quienes deberán pagar los consumos.
- Agradece a la concejala Mora por facilitar los módulos en la realización de la fiesta de la Vendimia.
- Se está trabajando con las máquinas en los sectores rurales y hoy se terminó en el sector Panilemu.
- El miércoles pasado se conocieron los resultados del SIMCE en donde el cuarto año básico obtuvo 262 puntos en lenguaje, 271 en matemáticas y 253 en estudio y comprensión de la naturaleza, a diferencias del año 2010 en donde obtuvo 254 puntos en lenguaje, 237 en matemáticas y 233 en estudio y comprensión del medio natural, social y cultural. Ello refleja que se mejoró el rendimiento en los tres subsectores. En octavo en lenguaje 230, en matemáticas 229, y en estudio y comprensión de la naturaleza 273 y por lo tanto se bajo en lenguaje y en matemáticas y se subió en estudio y comprensión de la naturaleza vs el año 2009, en donde se obtuvo en lenguaje 242, en matemáticas 138 y en estudio y comprensión de la naturaleza 259 puntos. Faltan los datos de la escuela de Callejones que tenemos que pedirlos porque son cursos que tienen de no más de cinco alumnos.
- Seguidamente el señor presidente cede la palabra a la señora Mirta Catalán jefe de finanzas, para explicar situación de consumo de agua de la comuna.
- La señora Mirta señala que el año pasado se gastaron por concepto de consumo en el pueblo \$4.166.000 y este año 2012 en los primeros tres meses se ha gastado por consumo \$9.781.000.
- El señor presidente señala que esa no es una situación normal por lo que pidió revisar los medidores y establecer pérdida u otro fenómeno.
- Se producen diálogos sobre el tema.
- El concejal Acuña plantea que hay personas que consumen agua trasgrediendo la buena fe al entregarles agua por esa necesidad, pero han usado el recurso para lucrar con ello instalando balnearios gigantes y no hemos sido claro en manejar el tema.
- El señor presidente señala que se van a revisar los medidores para establecer los antecedentes de las fugas que se puedan estar produciendo.
- El concejal Espinoza señala que tenemos tres medidores y hay uno de ellos que debe ser el que produce la perdida, y hay que intervenir para solucionar el tema. Se puede observar instalaciones frente a la familia Hinostroza mangueras que dan a piscinas y otros usos sin ningún respeto, proveyéndose de agua que no pagan.
- El concejal Espinoza aboga para que se le dé solución autónoma al estadio.

#### 4. INCIDENTES

- A continuación el señor presidente cede la palabra al concejal Espinoza.
- El concejal Espinoza señala que felicita la gestión que se realiza para la obtención de los terrenos para resolver el tema habitacional y deportivo.
- Seguidamente manifiesta su felicitación a la comunidad escolar de la escuela, que de la mano con la fundación CMPC logra mejorar sus rendimientos y sugiere remitir una nota a nombre del concejo con las congratulaciones a los profesores y alumnos.
- Continuando el concejal Espinoza sugiere que se realicen trabajos para reparar las puertas de las salas de clase y para cambiar un poco la cara del edificio, se pinte por fuera y por dentro. Hay compromiso de padres, alumnos y profesores para realizar el trabajo.
- En otro tema el concejal Espinoza felicita a la junta de vecinos de Callejones por la realización de la fiesta de la vendimia, agrega que falta a lo mejor el apoyo del municipio para hacerse cargo de la feria la que este año se vio un poco más pobre.
- Seguidamente el señor presidente cede la palabra al concejal Bermedo.
- El concejal Bermedo señala que se debe arrendar el vehículo para la realización del CENSO, para liberar a los funcionarios municipales de labores de chofer y dedicarse a otros trabajos. El señor Pradenas estaba comprometido para hacer un croquis de la sede de la junta de vecinos, y no pudo por andar trasladando a la gente del CENSO y no se pudo postular un proyecto de la junta de vecinos.
- Sobre la fiesta de la vendimia el concejal Bermedo considera que se debe apoyar esta actividad, considerando que la mayoría de las personas del lugar son mayores. Cree que la municipalidad debe disponer de personal para ello y darle el realce, con competencias, candidaturas a reinas tal vez con el apoyo del PRODESAL.
- En otro tema el concejal Bermedo señala que el personal que está trabajando con la moto niveladora merece un premio. agrega que estuvo trabajando por el camino del alto San Rosendo - los despachos, falta si material estabilizado.
- Seguidamente el concejal Bermedo solicita el aumento de la subvención a las organizaciones, las que no pasan de los \$100.000
- El concejal Bermedo solicita se atienda con urgencia la reparación del camión de la basura, el que presenta problemas en el radiador.
- Sobre la reparación del camino a Panilemu, el concejal Bermedo señala que ha ido varias veces la máquina pero llega muy tarde y no se avanza mucho, por la falta de experiencia.
- Seguidamente el señor presidente cede la palabra a la concejala Mora.
- La concejala Mora señala que en la fiesta de la vendimia faltó el tema del que hacer de la vendimia, de repente apareció una canasta de uva y no se veía el trabajo tradicional. Espera que con la participación de la organización de los viñateros el próximo año se mejore. Se vio poco de lo tradicional y se debe mejorar la actividad si es que se quiere mostrar la tradición.
- Seguidamente la concejala Mora solicita inventario del año 2009 y el actualizado de los bienes de la escuela Miguel Luis Amunategui.
- Seguidamente la concejala Mora solicita antecedentes del trabajo profesional que realiza el señor Leopoldo Peña que se dijo iba a efectuar proyectos y del cual no se tiene antecedentes.
- Continuando el señor presidente cede la palabra al concejal Sepúlveda.

- El concejal Sepúlveda plantea que le pareció poco folclórica la fiesta de la vendimia. Considera que el PRODESAL debe participar directamente. Seguidamente cree conveniente que sea el municipio quien se encargue de estas actividades para tener los resultados que se espera, como ocurre en Yumbel.
- En otro tema el concejal Sepúlveda recuerda que en AMDEL se cambió la directiva y el presidente de Hualqui no mantuvo el contrato de la secretaría ejecutiva. Se dio a conocer que el concejo municipal de San Rosendo no estaba muy convencido del retorno de utilidades de estar en la asociación. El alcalde de Yumbel señaló que debiéramos trabajar en cosas más necesarias y urgentes para nuestras comunas. Se propuso trabajar en el tema de superar los problemas que trae la sequía implementando sistemas como punteras.
- Continuando el concejal Sepúlveda plantea que no se puede esperar quedar botados con el camión de la basura en panne, para hacer los trabajos de mantenimiento que se le deben hacer. De quedar en panne no se podrá retirar la basura de las calles, considerando que se deberá arrendar otro camión que no estará inmediatamente disponible.
- El concejal Sepúlveda plantea que se debe avalar con un informe de la unidad de control del municipio el tema del comodato al club de rayuela.
- Seguidamente el concejal Sepúlveda señala que tenemos maquinas que deben estar en uso permanente para beneficio de nuestros vecinos. El problema es la falta de chofer por lo que sugiere ver el modo de contratarlo.
- Continuando el concejal Sepúlveda manifiesta su alegría por la adquisición del material eléctrico y espera que se acorten los tiempos para este proceso y no se provoquen demoras que no se justifiquen.
- El concejal Sepúlveda plantea que se debe corregir lo realizado por personas han construido en los caminos como pasa en el sector de antena, lo mismo ocurre en el sector rural. Sugiere se corrija como también se realicen roces para despejar los caminos.
- Continuando el señor presidente cede la palabra al concejal Moreira.
- El concejal Moreira plantea que de acuerdo al análisis de los recursos, se puede disponer para la expropiación de terrenos de \$22.000.000 que se pueden usar para ese objetivo.
- Seguidamente el concejal Moreira plantea que se debe atender el cumplimiento de la ley de transparencia, como es la publicación de las actas del concejo.
- En otro tema solicita que se haga la adquisición de productos para la fumigación y desratización.
- En otro tema el concejal Moreira solicita ordenar el tema de la señalética en el pueblo. Agrega que está de acuerdo que se contrate un chofer que hace falta.
- Seguidamente el concejal Moreira consulta si se trajeron los postes de alumbrado.
- El concejal Moreira señala que no corresponde que el señor Pradenas salga a atender el traslado de personas del CENSO.
- El concejal Moreira expone que falta un vigilante de noche para custodiar los vehículos, sobre todo los fines de semana.
- El concejal Moreira solicita gestionar la pronta realización de una reunión con el MIDEPLAN por el tema de la reconstrucción del templo de la iglesia católica.
- Continuando el señor presidente cede la palabra al concejal Acuña.
- El concejal Acuña plantea que se debe hacer una buena coordinación de la fiesta de la Carmela.

- En otro tema el concejal Acuña señala que se realizó una reunión con gente de los despachos en donde se trató el tema de la ronda médica. Cree que se debe hacer un proyecto para implementar la sede con unas tres salas para ese objetivo.
- Continuando el concejal Acuña plantea que con respecto al FONDEPRO y el FONDEVE se debe hacer las bases y dar la señal que corresponde para la participación ciudadana.
- Seguidamente el concejal plantea que la expropiación es un paso gigante y se debe dar fechas para el proceso y disponer de los antecedentes sobre los recursos disponibles para ello.
- Finalmente el concejal Acuña plantea su preocupación de lo que pase en la DOM por la ausencia de la señora Margaret, por lo que se debe ver rápidamente su reemplazo.

Finaliza la sesión a las 17:58:00 horas.

CARLOS VENEGAS LAVADOS  
SECRETARIO MUNICIPAL

DUVERLIS VALENZUELA MARTÍNEZ  
ALCALDE